

## ANTIGUO PROGRAMA DE “HISTORIA DEL DERECHO ESPAÑOL SOBRE DERECHO INTERNACIONAL”

Clara LÓPEZ SÁNCHEZ

Lección 1ª. Supuestos problemas de una historia de las doctrinas españolas sobre Derecho internacional.

Lección 2ª. De la *Romania* a la *Gothia* occidental: Paulo Orosio y San Isidoro de Sevilla.

Lección 3ª. El orbe cristiano en el pensamiento de la España medieval. Autores castellanos, con especial referencia a las *Siete Partidas*. Álvaro Pelayo.

Lección 4ª. El orbe cristiano en el pensamiento de la España medieval. Autores de la Corona de Aragón, con especial referencia a San Raimundo de Peñafort y a Ramón Llull (Raimundo Lulio).

Lección 5ª. Los temas jurídico internacionales en los autores españoles de los siglos XIV y XV. Especial referencia a Juan de Torquemada y Ruy Sánchez de Arévalo.

Lección 6ª. El renacimiento. Luis Vives y la paz de la Cristiandad.

Lección 7ª. El descubrimiento del Nuevo Mundo y sus repercusiones doctrinales en Castilla. Bartolomé de las Casas y Juan Ginés de Sepúlveda.

Lección 8ª. Los clásicos españoles del derecho natural y de gentes. Francisco de Vitoria y la idea del orbe.

Lección 9ª. El derecho de la guerra en Francisco de Vitoria.

Lección 10ª. Los salmanticenses postvitorianos, con particular y especial referencia a Domingo de Soto.

Lección 11ª. Los juristas y letrados. Especial mención de Fernando Vázquez de Menchaca y de Diego de Covarrubias y Leiva.

Lección 12ª. Los tratadistas de la Compañía de Jesús. Luis de Molina.

Lección 13ª. Los tratadistas de la Compañía de Jesús. Francisco Suárez.

Lección 14ª. Los tratadistas del derecho de la guerra. Baltasar de Ayala.

Lección 15ª. La idea del Imperio en el pensamiento español del Siglo de Oro.

Lección 16ª. Política internacional y derecho de los tratadistas políticos del barroco español. El antimachiavelismo. Especial referencia a Saavedra Fajardo.

Lección 17ª. Internacionalistas españoles del siglo XVIII: contorno histórico-cultural y personalidades.

Lección 18ª. Internacionalistas españoles del siglo XVIII. Las doctrinas.

Lección 19ª. El cultivo del derecho internacional en España en los siglos XIX y XX.

Lección 20ª. Federalismo y nacionalidades en el pensamiento español de los siglos XIX y XX.

Lección 21ª. El tema de Europa en el pensamiento español contemporáneo.

Lección 22ª. Las doctrinas de derecho internacional iberoamericanas en su relación con las españolas.